

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 777

Impreso el día 20 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2018

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

SUMARIO: **Vigésimo** octavo aniversario del equipo interdisciplinario S.E.L.E.C., celebrado el día 20 de julio de 2018. Expresión de beneplácito. **Llanos Massa** y **Roma**. (5.291-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Llanos Massa y del señor diputado Roma; por el que se expresa beneplácito por el 28° aniversario del equipo interdisciplinario S.E.L.E.C., cuya finalidad es la atención de personas con trastornos del desarrollo y del aprendizaje, celebrado el 20 de julio de 2018; y, por las razones expuestas en el informante que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2018.

José A. Ciampini. – Leonor M. Martínez Villada. – María L. Masin. – Lorena Matzen. – Mario H. Arce. – Héctor Baldassi. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Yanina C. Gayol. – Josefina V. González. – María I. Guerin. – Astrid Hummel. – Ana M. Llanos Massa. – Verónica E. Mercado.

– María C. Piccolomini. – Nadia L. Ricci. – Mirta Tundis.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación por el 28° aniversario del equipo interdisciplinario S.E.L.E.C. celebrado el 20 de julio de 2018.

Ana M. Llanos Massa. – Carlos G. Roma.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad, en la consideración del proyecto de resolución de la señora diputada Llanos Massa y del señor diputado Roma; por el que se expresa beneplácito por el 28° aniversario del equipo interdisciplinario S.E.L.E.C., cuya finalidad es la atención de personas con trastornos del desarrollo y del aprendizaje, celebrado el 20 de julio de 2018, luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente sin modificaciones.

José A. Ciampini.